UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 106-2019-FCE-D

Ayacucho, 16 de octubre de 2019

Visto la documentación de viaje de estudios autofinanciado de los alumnos del 6º Grado Sección "B" de Educación Primaria de los Planteles de Aplicación de "Guamán Poma de Ayala"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", con Memorando Nº 294-2019-UNSCH-PAGPA/D con fecha 14 de octubre de 2019, remite la documentación de viaje de estudios autofinanciado de los alumnos del 6º Grado Sección "B" de Educación Primaria, pidiendo aprobación con acto administrativo;

Que, de la revisión de la documentación se colige que mediante Resolución Directoral Nº 046-2019-D-PAGPA-FCE-UNSCH, el Director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", autoriza el viaje de estudios de los estudiantes del 6º Grado "B" de Educación Primaria, a realizarse del 23 al 25 de octubre de 2019 con destino: Ayacucho-Ica-Nazca-Pisco-Ayacucho, bajo la responsabilidad de la profesora de aula Digna Elisea TOSCANO SOTOMAYOR. Entre otros, los objetivos del viaje de estudios es ampliar y afianzar el conocimiento geográfico, histórico, arqueológico, cultural, económico y social de los estudiantes sobre el Perú; incentivar a valorar nuestra cultura que nos dejaron nuestros antepasados, fortaleciendo su identidad nacional; desarrollar la observación crítica y reflexiva y de nuestro ambiente en los lugares visitados; contrastar y constatar la información teórica obtenida con la realidad objetiva; promover el espíritu de solidaridad y relaciones humanas entre participantes; y desarrollar en los educandos actitudes investigativas y cuidado de los restos que nos heredaron nuestros antepasados;

Que, el viaje de estudios es autofinanciado por los padres de familia de los alumnos del 6º Grado Sección "B" de Educación Primaria de los PAGPA, para cubrir los diversos gastos de combustible y carburantes, viáticos, alimentación, alojamiento e imprevistos. La institución apoya con movilidad ómnibus Volvo EGF-176 con capacidad de 45 pasajeros, conducido por los choferes David ALFARO LÓPEZ y Nazario FLORES YAURI;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Universitario, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 003-2016-UNSCH-AU;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el viaje de estudios autofinanciado de los estudiantes de 6º Grado Sección "B" de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala",

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 106-2019-FCE-D

constituida por 30 personas: 28 estudiantes, 01 profesora y 01 madre del comité de aula de padres de familia, a realizarse del 23 al 25 de octubre de 2019 con el itinerario: Ayacucho-Ica-Nazca-Pisco-Ayacucho, bajo la responsabilidad de la profesora de aula Digna Elisea TOSCANO SOTOMAYOR, con apoyo de la institución con movilidad ómnibus Volvo EGF-176 con capacidad de 45 pasajeros, conducido por los choferes David ALFARO LÓPEZ y Nazario FLORES YAURI.

Los integrantes del viaje de estudios son:

Nº	CODIGO	APELLIDOS		NOMBRES
01	61071976	ARANGO	ZEA	JOSUE DANIEL HERNAN
02	61272173	ASTORAY	MENDOZA	NANYELY BRIT AGUSTINA
03	60603579	BAUTISTA	ESPINOZA	ERICK RODRIGO
04	61249329	CAMA	QUISPE	KALED FAUSTO
05	61271746	CARBAJAL	ORE	MICAELA DANIELA
06	60252713	CHIPANA	CAYLLAHUA	NAYELY ANGELICA
07	61271836	CONDEÑA	SALCEDO	IZUKA MAHEBI
08	61271727	CUBA	PALOMINO	HENRY EDUARDO
09	71359241	GALINDO	VALLEJO	DANIELA KAMETZA
10	61335215	GARCIA	RUIZ	PIERO
11	61164316	GUERRERO	QUISPE	SAMIRA YAMILE
12	61144233	HUASAJA	SAAVEDRA	KIARA SHANTALL
13	61194096	MARTINEZ	TENORIO	ARACELI LUCIA
14	70965502	MENDOZA	LAZO	ARIANA
15	61271783	NUÑEZ	MORENO	ALLISON GRACE
16	61164489	OREJON	ONOFRE	FRANCHESKA DLYA
17	71151986	PRADO	CASTAÑEDA	NILS ADELBERTH
18	60579367	PRADO	CCANA	CRISTIAN EVARISTO
19	61271758	QUINTO	LAURA	CORI AMIRA
20	61271599	ROCHA	GUTIERREZ	ADRIANA FERNANDA
21	61164324	ROMERO	MUÑOZ	RAUL ISAAC
22	61272093	SICHA	CAHUIN	DARLEN MARGARITA
23	71169377	TUDELANO	ORE	LUANA MAYTHE
24	61071661	VARGAS	CAYLLAHUA	MIGUEL RODRIGO
25	60603589	VASQUEZ	QUINTO	JEREMY ADIEL
26	61271772	VELA	GABINO	ELIA MARYELA
27	61164431	YALLICO	PIZARRO	YASURI GUIECEL
28	61194086	YARANGA	BALTAZAR	BRENDA ALEXANDRA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 106-2019-FCE-D

Profesora : Mg. Digna Elisea TOSCANO SOTOMAYOR

Comité de padres de familia:
Sra. Yuhana CAYLLAHUA CHAUPÍN (Tesorera del Comité de Aula)

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Adm. de Personal
Of. Mantenimiento y Serv. Generales
PAGPA
Mg. Digna E. TOSCANO SOTOMAYOR
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO